

Lope de Remon = Y asi Juntos el dho Rector propuso como su señoria
se avia Juntado para la gracia q se pide en los derechos de examen secreto
Y grado de licenciado en thes y el Bº Juº palomino estudiante theologo na-
tural de Balear y le constaba era virtuoso, Y mui buen estudiante
Y sobre q se le hiciese la gracia q pagase seis ducados nomas q se alen-
taria haure el acto secreto para poder legar duar de vi pero no se le hiciese
no podria por summa q se breca Y propuesto esto por el dho Rector los
dho ssºs fura de parecer se desier de dila para dila secreto Y las di-
recto y rectos los dho regulados contados, Y leidos por el dho Rector
Remon por artemiel pº pareci q se le hiciese la gracia q se pide de seis ducados
los quales se ande repartien la forma siguiente, seis reales al pº del dho
examen veinte reales a cinco argºs doce reales al Arca Y erario de
ladha vnuº quatro reales a los quatro consiliarios diez reales al pº y
catorce al uel del to do lo qual se acordó como dho es de q se

Antemi

acunto salido

de Herbay Cº

acuerdo para q se le fura en las escuelas Y vnuº de la dho de Balear en muedra del
los cursos a suminos Y her- mes de febrero de mil Y setºs Y cinqºs al seis años se juntaron los ssºs Rector
para haure el acto de Bº en theº
Y el clauº llamado ante dien por fran gallego uel de ladha vnuº ca-
redul del R. Rector de q se de q ladho el dho uel de auri hecho el
dho llamamº Y dada la rapara la qual fura llamado asistier a los
ssºs y pºs Luis Alfonso de aiala Rector de ladha vnuº y pº Pedro
Serrano Arce dano de ubeda, Y canoigo magistral de la dho de
Jaen patrono Y perpetuo ad ministrador de ladha vnuº y Mathes lo
pel Remon y Andre fran de Arce, Y asi Juntos en la capº del
clauº de ladha vnuº como lo ande costumbre el dho Rector pro-
puso como su señoria se avia Juntado para tratar Y conferir cerca de lo q se
avia de haure en los pºs de el herº suminos clerygo por erario natural
de chula en orden q se le fura en los cursos por aner contravenido a la cuer-
do ffº donde se manda se curien los dias q se dispone por el dho acuerdo q se
consta a tenido una falta la qual auia sido con ocasion for zosa Y no pºndº
haure de raco para lo qual auia pedido licencia al R. Rector Zal y pº Pedro
Serrano patrono Y dada la causa por q auia de saltar, Y dicho, Y por opues-
to por el R. Rector lo trataron Y confirieron los dho ssºs Y atendiendo
a las razones referidas, Y conociendo la virtud del dicho loº Juº
vnuº unanimen, Y conformen diera licencia q se fura en los

Cursos contando les aue y auido Causa legitima, y luego notaron y serco
de la licencia q se dio para hacer el acto de B^{er} enthe^{ologia} y conociendo su virtud
la dieron y el día y ora queda a elección del Sr. Rector conq se acabo el
Claustro de q doife

Antemi
acinto Salido
d'etherbaymo

Luan Afonso Lopez En las escuelas y Vn^u de la Vn^u de Baeza en cinco
para hacer el acto de B^{er} entheologia — días del mes de Abril de mil y seis^{tos} y cing^{ta} y seiscientos se juntaron
Los ss^{os} Rector, y Claustro llamados ante diem por fran gallego vedel de
ladha Vn^u de q mandato del Sr. Virector de ladha Vn^u de q doife
y de q ladio el dho vedel de aue hecho el dho llamam^{to} y dada la
ora para la qual fueron llamados asistieron los ss^{os} d^{os} Mathes Lopez
Reynor Virector d^{os} Pedro serrano Arcediano deubeda y Cano
nigo magistral de la 1^a g^{le} de Juer patrono y perpetuo administra
dor de las dhas escuelas, y Vn^u de q d^{os} Diego de millarreal d^{os} Ar
cos fran^{co} de Arre, y así juntos el dho Sr. Virector propuso como
suspensión sea una Juntado para la licencia q se dio para hacer el acto de
B^{er} enthe^{ologia} del B^{er} enthe^{ologia} fran^{co} Lopez Clerigo de Euangelio natural
de S. Estenar del puerto hombre mui virtuoso y grande estudiante
y de buenas costumbres y q en q llog^{ra} foga del Juram^{to} de cursos no auia
tenido faltan^{cia} alguna q suspensión rige se le podia dar la licencia q se dia
y Los dhas ss^{os} lo confirieron entre si y conocido el sugeto dieron unanimes
y conformes ladha licencia q se dia y el día y ora queda a elección del
Sr. Rector de q doife

Antemi
acinto Salido
d'etherbaymo

Leu de examinado En las escuelas y Vn^u de la Vn^u de Baeza en sendos
res año de 1656 — días del mes de Maio de mil y seis^{tos} y cing^{ta} y seiscientos se juntaron los
ss^{os} R^{ector} d^{os} y Vn^u de q llamados ante diem por fran gallego vedel de la dcha
Vn^u de q doife y de q ladio el dho vedel de aue hecho el dho
llamamiento, y dada la ora para la qual fueron llamados asistieron
Los ss^{os} d^{os} Luis Alfonso de ayala Rector de la dcha Vn^u de q
y Abrel de mend^{ra} Canonigo de la 1^a g^{le} de Juer

José Pedro Ferrano Arrediano de Vbeda L. Canongo Magistral de
Jaén. Mathéo Lopez Remon. José Alfenz de Guadalupe Canongo
de Jaén. Rodrigo de Ayala. Diego de Villarreal. Andrés Fran-
de Arre. Fran de Xodar. Fran de gamey. Martín de Navar
in. José de Munera. Antonio Uribe. Pedro de Almansa in
Benito de Torres Navar. in. Juan Martín. Miguel de Carmona
Y así juntos el dicho Sr. Rector propuso como S. de N. de sea una Junta
do para la elección de examinadores de los Bachilleres q. se han de
graduarse este pte. año q. se pusiessen los q. son las personas q. más
convinieren para el aumento de la dicha Vni. y bien de los
Estudiantes y en quien concurran las calidades q. pide el estatuto
de la dicha Vni. Y así lo propuesto el dicho Sr. Rector ma-
do se diessen cédulas las quales toco el Sr. diennalista donde iban el
crtos los nombres de los q. se podian ser electos, acadainno de los
ss. y votantes conforme al estatuto q. contiene, Y así lo notado en
primer lugar por el pte. del dicho examen, y regulados los votos
contados y leídos por el Sr. Andrés Fran de Arre. Coniliario maior
por ante mi el Sr. parece q. sale electo por pte. del dicho examen el
Sr. Benito de Torres Navar. Y luego en segundo lugar leido y re-
gulados los votos contados y leídos por el Sr. Andrés Fran de Arre.
Coniliario maior por ante mi el Sr. parece q. sale electo el Sr. Pedro de
Odar. Y luego fueron votando en tercer lugar por estar ausente el
Sr. Pedro de Vilches q. graduó el año pasado y salió electo el Sr.
in. Marco de Sepulveda. Contado y terminado el dicho Sr. Pedro de
Vilches sea examinador como es uso. Y costumbre en esta Vni.
Y no viniendo el Sr. in. Marco de Sepulveda exerce el dicho oficio de
examinador todos los quales aceptaron e fuyaron in verbo sacro de
hacerlo conforme el estatuto lo ordenado por el Sr. doct.

Ante mi
Juan de Salido
de Herbay

acuerdo en R. de J. J. J.
Los cursos al o. the. J. J.
faltado al les la ma-
trícula

dos. duados de persona
285.

En las Escuelas y Vni. de la m. de Baeza en nueve días del
mes de Mayo de mil, y seis, y cinco. Y se juntaron los
ss. Rector, y claustro llamados ante don por Fran. gallego Vede
de la dicha Vni. concedida del Sr. Rector de J. J. J.
Y de J. J. J. el dicho Vede de la dicha Vni. llama in. J. J.
Y dada la ora para la qual fueron llamados asistieron

Los SS^{os} D^{os} Luis Alfonso de Cayula Rector de la dha Vni^ursidad
D^o Pedro Serrano Arrediano de Ribada y canongo magistral de faer
patrono y perpetuo administrador de la dha Vni^ursidad y de dar
y ansijuntos el dho D^o Rector propuso como superior de la dha Vni^ursidad
para tratar y conferir de cada log de la dha de hacer eng^o al fienar los
Cursos a los Estudiantes y theologos del quarto año q^uian faltado
al leer la matricula los dias q^u se aua determinado se le re por el
acuerdo como constara del Libro para lo qual los dichos estudiantes
auian presentado una peticion y oida y entendida la dha propuesta
por los dichos SS^{os} el dho D^o Rector mando se le re la dha peticion
y es en la forma siguiente

Peticion

El Licenciado Juan de Campos, Alonso de Rius, Diego membrilla Alonso de
Calatrava, Alonso Sanchez cursantes del quarto año de theologia por
quanto por la matricula de la Vni^ursidad consta auer faltado al leer la ma-
trricula Conuene a auer Juan de Campos un año y por maio, Alonso de
Rius tres por nauidad Diego membrilla dos por nauidad Alonso de Ca-
latrava una por nauidad Al^o Sanchez una, y por q^u estas faltas no ar-
sido por negligencia sino por causa legitima = Suplicamos arresen-
via se sirba de sup^{li}r dichas faltas para q^u juren los Cursos, y por esta
parte senos quiten y impedimentos para los actos, y demas cosas para
q^u es necesario el Juram^{to} de los Cursos. = Licenciado Juan de Campos
Diego membrilla = Alonso Sanchez = Alonso de Rius = Al^o de Calo-
trava =

Y oida la dicha peticion por los dichos SS^{os} fueron votando cada uno en
su lugar como es costumbre y unanimes y conformes fueron de pare-
cer q^u los dichos Licenciado Juan de Campos, y Alonso de Calatrava y Alonso San-
chez q^u consta el tener nomas q^u una falta atendiendo al poner remedio
para lo q^u se hizo el dicho acuerdo paguen cada uno dos ducados de pena aplica-
dos para hacer unos manteles para el Altar del dicho claustro y q^u prime-
ro q^u se les admita al Juram^{to} de cursos depositen los dichos dos ducados al te-
saurero de la dicha Vni^ursidad para q^u entregue al tesorero y crario y de dep^osi-
tario de la dicha Vni^ursidad = Y unanimes acordaron los dichos señores q^u
Alonso de Rius y Diego membrilla contenidos en la dicha peticion
q^u auer faltado al leer la matricula, Alonso de Rius tres veces y Diego men-
brilla dos q^u den causa legitima por donde conuiebo ocasion para faltar
para q^u el claustro determine lo q^u se a de hacer ansí lo acordaron
y do fe

Antemi
facinto salido
de Heibag^{no}

Causa de Juan Alde Ruiz, y
Diego membrilla para que
les fuesen los cursos

por ducados de pena

288.

memoria

en las Escuelas, y unido de la unid de Baena en diez dias del mes de
maio de mil y seis^{ta} y cinqu^{ta} y seis años se juntaron a claustra los ss^{es}
don Luis Alfonso de ayala Rector de la dicha unid y don Pedro Serra
no Alrediano de vbeda y canonigo magistral de fac^{ta} patrono y perpe
tuo administrador de la dicha unid y don Diego de Villanreal y otros
juntos el dicho Rector propuso como su señoria se avia juntado para ue
ir memorial q^{ue} auian presentado ante el Sr^o de la dicha unid el Sr^o
Al^o de Ruiz y Diego membrilla en q^{ue} representan las causas q^{ue} tubiera para
faltar a leer la matricula lo qual fue mandado por los d^{os} ss^{es} Tenelacue
do antecedente, y ensucunp^{to} im^{to} fueff^o por los dichos Al^o de Ruiz y Diego
membrilla y el dicho Rector mando se leiese y es del tenor siguiente

Alonso de Ruiz y Diego membrilla estudiantes del quarto año de theologia
por quanto senos fue mandado dar las causas por q^{ue} faltamos a las matriculas
y responde Alonso de Ruiz q^{ue} la primera falta es de por nandad de 53 siendo Re
tor el Sr^o y^o Remon del qual tiene una certificacion de como estubo el dia
q^{ue} se avia de leer la matricula segun la notificacion q^{ue} se hizo = la segunda
falta q^{ue} fue por nandad de 54 no acudio a la matricula por estar en quel
tiempo sangrado de lo qual ofrecio informacion caso q^{ue} se me pida = la ter
cera q^{ue} fue por nandad de 55 dice falto por q^{ue} embiaron de prisa por el
por q^{ue} uns obrinos suio quedaua acabando y para q^{ue} se hallase en el entierro

Diego membrilla dice q^{ue} la primera falta es de nandad de 53, y se oca bio
no por estar en esta unid curandose en primo suio y lle go a estar tan oprimido q^{ue} 3
declararon los doctores de medicina q^{ue} lo lle basen a su tierra por q^{ue} deno pelogra
na su vida; y asi lo fue necesario buscar ocho hombres q^{ue} lo lle baron en una
cama y lo lle adistiendo por no tener otra persona de su parte q^{ue} le asistiese =
la segunda q^{ue} fue en el año de 54 tubo causa q^{ue} le consta el Sr^o y^o Villanreal Re
tor q^{ue} fue en este año de lo qual torno licencia y viniendo la yccurrido se fue
y asi suplicamos a su señoria manden senos fuesen los cursos por ser
Causas legitimas

certificacion

y viniendo se leido el dicho memorial los dichos ss^{es} mandaron se
leiese la certificacion q^{ue} presenta Al^o de Ruiz del Sr^o y^o Remon y dice
Certifico yo el Sr^o Matheo Lopez Remon q^{ue} el ultimo año q^{ue} fui
Rector estauan notificados los Estudiantes theologos q^{ue} la copia
de las asistencias en las lecciones se avia de leer a diez y siete de dicier
bre y aquel año se leio a diez y seis de diciembre con q^{ue} el Sr^o y^o
Alonso de Ruiz falto el dicho dia diez y seis de diciembre, y el dia
diez y siete del dicho mes estubo en leccion de q^{ue} dize por q^{ue} le
vide y hable, y me vino a dar esta satisfacion esto es la verdad
ff en Baena en vbeda de maio de 1586; don Remon

Verificación

Y luego el dicho Sr D^o Diego de Villareal Certifico como el año q^o fue Rector q^o fue el año de mil y quatro por navedad, el dicho Diego de membrilla Leyó la licencia para ir a su tierra por q^o se le auia ofrecido o casar forçosa, la qual Leyó, antes q^o se le diese la copia y esta auia sido la ocaion de auer faltado

Verificación

Y visto y leído el memorial y Verificación del Sr D^o Mathie Lopez Remon y Verificación del Sr D^o Diego de Villareal lo q^o dichos eses lo confirieron y trataron entusi y fueron votando cada uno en su lugar como es Costumbre y fueron de parecer q^o se admitiese la Verificación del Sr D^o Remon por Alonso de Ruy y la Verificación del Sr D^o Diego de Villareal por Diego membrilla. Y q^o por no constarley Causa Legitima por las faltas q^o auian hecho de may delas dela Verificauones mas q^o su dicho por tanto atendiendo a poner reme dros para q^o se guardase el dho acuerdo les penauan en q^o cada uno de los dichos Al^o de Ruy y Diego membrilla antes q^o se les admitta al Jurament de cursos depositen ante el Sr D^o de la dha Vn^o para q^o se le entreguen al depositario de los viz p^ote nientes al Arca y erario de la dha Vn^o dos ducados aplicados para auer ahacer unos manteles para el Altar de la Capilla del Claustro, y q^o esta pena no se entienda queda estatuida para q^o el q^o vbiere faltado en pagandola se admitta al dicho Juramento de cursos por q^o para qualquiera q^o vbiere faltado queda eleci del clauo el determinar lo q^o se debiere de hacer y penar los conforme la causa q^o diere cada uno asi lo acordaron de q^o doise

Antemi
arinto Salido
de Hubs^o No

Verificación
Martinez para hacer
el acto de B^o enthe

En las Escuelas, y Vn^o de la dha de Baeza en die y seis dias del mes de Maio de mil y seis y cing^o e seijantos se juntaron los eses Rector, y el clauo llamados ante diu por Fran galliga y vedel de la dha Vn^o con redita del Sr Rector rependado de mi eln^o fascripto Sr D^o de q^o doise y de q^o la dice el dicho vedel de auer bucho el dicho llamam^o y dada la ocaion para la qual fueron llamados asistieron los eses D^o Mathie Lopez Remon Vice Rector Sr D^o Diego de Villareal Sr Andres franco de Are Tanti fuctores el dho Vice Rector propuso como su señoria se auia suetado para la licencia q^o pide para hacer el acto de Bachiller en t^o theologi el m^o Gabriel Martinez cura del castellar de Betteuan y q^o no val de la dha de vbiere mui virtuoso y grande estudiant e

Y de buenas costumbres Y los dichos SS^{os} lo confrieron entre
si Y unanimes Y conformes dieron la dha. luenia q^{da} se diere
el dia y ora q^{da} quedase a eleccion del S^r. Rector ansi lo acorda
van de q^{da} dize

Ante mi
acinto Salido.
De Herbas

Suertes Y q^{da} de los discipulos en las escuelas, Y unu^{da} de la R^{ta} de Baeza endicho
del m^{ro} ju^{se} martinez de Y nueve dias del mes de Mayo de mil Y seis^{tos} Y cinq^{ta} Y seis años se fue
la penuela año de 1686 = Yaron los SS^{os} Rector des Y en la Capp^a del claustro de la dha.
Y unu^{da} como es de costumbre llamados ante diem p^{ro} fran^{co} gallego
vedel de la dha. Y unu^{da} de q^{da} dize, Y de q^{da} la dha. el dho vedel
de auer hecho el dicho llamamiento, Y dada la ora para la qual
fueron llamados a distieron los SS^{os} d^{os} Luis Alfonso de ayala
Rector de la dha. Y unu^{da} d^{os} Matheo Lopez Premon d^{os} Grego
de villarreal m^{ro} ju^{se} martinez. Yansi juntos el dicho S^r. Rector
propuso como su Señoria se auia juntado a tratar de las Suertes Y
gracia q^{da} pretenden se les haga los estudiantes discipulos de
m^{ro} ju^{se} martinez de la penuela q^{da} se auia de graduar Bachilleres en
Artes este presente año de mil Y seis^{tos} Y cinq^{ta} Y seis. para lo qual
el dicho S^r. Rector pidio juram^{to} al dho m^{ro} ju^{se} martinez de la penue
la para q^{da} non brage los quatro mejores estudiantes q^{da} de se
ner las quatro mejores piedras. Y auiedo lo ffo en forma de sacer
dote en manos del dho S^r. Rector de claro, Y nonbro a d^{os} fran^{co}
godino, ju^{se} de mercado, ju^{se} garzia Y Luis de Lomas entre los qua
les el dicho S^r. Rector echo Suertes, Y salio la primera piedra Luis
de Lomas, Y fran^{co} godino la ultima ju^{se} garzia la segunda Y
ju^{se} de mercado la tercera Y luego se fueron echando Suertes
entre los demas estudiantes del dicho curso Y se fueron escribiendo
por mi el S^r. como es uso Y costumbre Y estatuto de la dha.
Y unu^{da}, Y luego el dho m^{ro} ju^{se} martinez de la penuela debajo
del dicho juram^{to} señalo los tres estudiantes mas pobres q^{da} se auia
de graduar gratis conforme al dicho estatuto, Y señalo, a Alca
calero, Simon Lechuga, Y felipe de Calatrava, Y q^{da} demas de
los tres todos los demas eran muy pobres Y q^{da} menos q^{da} hacien do
la gracia posible no se alentarán a graduar se ninguno por ser
tan pobres como tiene referido Y q^{da} consta ato d^{os}

Propuesto Lo dho por el dho Juan Martinez Los dchos 88^{os}
Lo confirieron Y trataron entres amriendose ido del claustro e
dho m^o, Y fueron votando cada uno en su lugar como es costumbre
Y fueron de parecer q^e atendiendo a la pobreza de los dhos Estudian-
tes como a signifiendo suen Y por alentarlos q^e se graduen determi-
naron Y decretaron q^e Los dhos Estudiantes q^e pretendien graduar
se pagasen treinta Y dos reales a el Arca Y a los reales a las
fuentes del Domingo de la s^{ta} Trinidad. Y a los Examinadores
se exceptuan ninguno Y demas de derechos de m^o Y vedel Y lo
demas q^e se suele pagar, como es musica Y portiguero Y q^e lo demas
q^e a via de pertenecer pagando por enteros hacian gracia atendiendo
a las razones referidas
Y luego su señoria el dho P^o Doctor propuso como de los dhos Estudian-
tes q^e pretendien graduarse 8^{os} dos q^e son Juan de Morales Y Juan Soriano
tenian cada uno una falta de tiempo en q^e se anule la matricula
conforme al acuerdo f^o q^e viere su señoria lo q^e determina confor-
me a las escusas q^e dauan Y causas o q^e auian faltado, Quien de mo-
rtales auia estado aquel tiempo en q^e se le oia la matricula en Madrid aun
negocio de mucha importancia por mandado de su amo d^o Juan de los
Y q^e no auia podido hacer otra cosa, como constaua a su señoria, Y q^e
Juan Soriano auia perdido lugar al P^o Doctor en aquel tiempo por auer
lo enbiado a llamar a unio de lo qual diose de bajo de jurant su maestro
Juan Martinez de la penuela Y constando lo todo lo fuso de cho a los dhos
88^{os} ser cierto Y verdadero Y no auer sido maliciosa mente q^e
dieron licencia a los dchos Juan de Morales Y Juan Soriano para q^e se le
juren los cursos Y se puedan graduar del dho grado q^e pretende
ansi lo acordaron todo lo referido de q^e doyfe

Antemi
Jacinto Salido
de Herbay

En affo. ju de
Cajon p^o m^o

en las escuelas Y v^o m^o de la un^o de Baeza en v^o de dias de lun^o
de mayo de mil Y seiscientos Y setenta y tres Y con q^e se juntaron los 88^{os} P^o Doctor Y
claytro llamado ante d^o por Juan de gallego uel del claustrario m^o Y dada
la ora para la qual fuero llamados alituron los 88^{os} q^e o^o Y luy Al
fonso de ayala P^o Doctor de m^o mathe^o los q^e denon Juan de villa
Real m^o Benito de la^o mathe^o Y anni Juntos el dho P^o Dr
propuso como su señoria se auia juratado a la licencia q^e p^o de

Jantoni
 acutolalido,
 de Herbaymo

entorres de senelcy y unido de la unid de Boera en v y tus
 Oia del mes de maio de mil y ses y tres y en g y la sanjo de elinko scryp
 to y no pue y fixa una carta de Cortos con t y de tres dias en el lugar
 mas pu co de Ladha unido firmada del Sr. Doctor y rehenada de mil
 en las cryto y no para el grado de unenta facultad de Artes y phia
 del ludo In de campos natural de la zona y allude y efixada testigos
 Sebastian fernandez y frand gallego y de la unid de y no

Saint Salido,
de Herbas

el
yio

Y suplas las faltas y en el tiempo que excedo el oficio de Rector con-
 fiesa acartiendo para lo qual mando anuel en scripto secretario diese
 y edulas a los SS^{os} y por el estatuto tienen derecho auditar y con los
 SS^{os} Rector, Patronos y Consiliarios mayores en las quales se dulas y
 tauan escritos los nombres de todos los SS^{os} y podian ser electos
 Y auiendo los dhos. SS^{os} estando secreto, recibidos los votos regulados con-
 tados y leidos por el Sr. Pedro de xodar y Almansa Consiliario mayor
 por ante mi el Sr. parece y sale electo por nuevo Rector el Sr. m^o don
 Benito de torres n^o para el año de le designe conforme al estatuto
 de la dicha Vnu^o. Y luego se dulas a los demas SS^{os} y se halla el
 numero de dulas y hace segun estatuto el Claustro pleno para la Elecc^o
 de Consiliarios mayores en las quales se dulas y ban contentados los nombres
 de los SS^{os} y podian ser electos, y fueron votando secreto en prime^o
 lugar por el primero Consiliario, Y auiendo recibido los votos los eche so
 bre un bufete donde se regularon contaron y leieron por el Sr. Pedro de xodar
 y Almansa por ante mi el Sr. parece y sale electo Consiliario mayor el
 Sr. D^o Mathes Lopez Remyon Cath^o de escriptura en esta Vnu^o.
 Y luego se voto en segundo lugar por el otro Consiliario, Y auiendo recibido los
 votos contados y leidos por el dho. Sr. Pedro de xodar y Almansa por an-
 te mi el Sr. parece y sale electo Consiliario el Sr. m^o Pedro xodar. Y
 fha la dicha elecc^o referida el dho. Sr. Benito de torres n^o nueva m^o electo
 R^o juro por las palabras de la forma ordinaria en manos del dho. R^o el qual
 tenia en sus manos un lib^o misal, Y auiendo ff el dho. jurant se asento en su lugar
 de Rector en señal de posesion, Y agradeccio a todos los SS^{os} la m^o y honrra q^o
 uian ff. Y los dichos SS^{os} Consiliarios mayores nueva m^o electos cada uno
 de por si y por su antiguedad. hucieron jurant por la forma q^o se acostumbra en
 manos del dho. Rector nueva m^o electo el qual tenia en sus manos un lib^o
 misal Y luego todos juntos fueron a celebrar la fiesta de la natiuidad de
 nuestra Señora con q^o se acabo el dicho Claustro de todo lo qual Yo
 el Sr. D^o de ffe

Santemi
 Jacinto Salido,
 Notario P^o

Elecc^o de Secreto
 y vedel

Stando en la dicha junta y Claustro los SS^{os} arri-
 ba referidos, el Sr. Rector nueva m^o electo pidio al Claustro se
 eligiese Secretario y vedel para lo qual Yo el Sr. m^o mesati
 del dicho Claustro y votaron cerca de la elecc^o. Y unanimes

M^{co} Juan Lomo
Brillo

[illegible]

fantemi
 acinto salido,
 d'etterlag mo

e lecc^{te} de Consiliarios menores
Arca facultades, y Bibliotecario
año de 1656 =

En las escuelas, y unido de la unid. de Balboa entrecada del mes de
Sep de mil y setecientos y cinco se juntaron los señores Rector y Claustro ha-
mados ante diem por fran gallego vedel de la tharmun. de g. donse y de g. la-
dio e l dicho vedel de auerhecho el dho llamamiento a da-
da la ora para la qual fueron llamados asistieron los señores

in dñ Benito de torres naud Rector de la dha Vnivers. dñ Pedro Serrano
no Arrediano de rbeda y Canonigo magistral de saen patrono y perpetuo
administrador de la dha Vnivers. dñ Mathes Lopez Rema dñ Diego de Villarreal
dñ Andres Fran de Arle in Pedro Xordam in Melchor machinez in Miguel
de Carmona in Estenar de Ortega in fñd Barillo in Alexandro de mata
in fñ de campos = Y ansifuntose el dho dñ Rector propuso como si senio
via de auia finitudo para la elec de Consiliarios menores Arca y facultades
y Bliotecaario, para lo qual mando amiel dñ dise Redulas para qe pri
mer lugar se botase para la elec de consiliarios menores, y dadas en una lista de
papel como es costumbre donde iban contenidos los nombres de los ss q podi
an ser electos fueron votando cada uno en su lugar por el primero consiliario
menor y recibidos los votos regulados contados y leidos por el dñ Pedro xor
dar Consiliario maior por ante mi el dñ parece q tale electo consiliario
es el dñ Marcos de Alcaraz = Y luego votaron en segundo lugar por el se
gundo Consiliario menor, y regulados los votos contados y leidos por el dñ
dñ Pedro xordam por ante mi el dñ parece q tale electo consiliario me
nor es el dñ Estenar de Ortega y ganiz = Luego procedieron a la elec
de depositario de los maravedis q pertenecen a la dha Vnivers. y
y reeligieron al dñ in dñ Benito de torres naud Rector de la dha Vnivers.
Con el mismo poder q tenia los años antecedentes q auia exercido el dicho ofi
cio = Y luego procedieron a la elec de depositarios de los maravedis q per
tenecian a las facultades de the y Artes y reeligieron a los ss, facul
tad de the al dñ dñ Gabriel de mendoca Canonigo de la dha ige de
saen patrono y perpetuo administrador de la dha Vnivers. y facultad de Ar
tes al dñ in Jacobo de medina, y no les nonbraron safarios y los dñ ss
aceptaron los dñs oficios, y luego nonbraron por Bliotecaario persona
q tenga cuidado de la bieria de la dha Vnivers. al dñ dñ Diego de Villarreal
q ando los años antecedentes, y los dichos ss Consiliarios menores hi
cieron el juramto acostumbrado em manos del dñ Rector teniendo un
Libro misal como es uso y costumbre todo lo qual paso ante mi de
dñ dñ

Antem
Jacinto Salido
del Hebas

acuerdo para qe se furen
los cursos al dñ Fran de
la chuca
dos ducados de pena
2 dñ

En las Escuelas y Vnivers. de la dha de Baeza en veinte y ocho
dias del mes de sep de mil y setecientos y cinco q se reunieron los ss
Rector y claustru llamados por Fran gallego vedel de la dha Vnivers.
y dadalora para lo qual fueron llamados asistieron los ss dñ Benito
de torres naud Rector de la dha Vnivers. dñ Gabriel de mendoca
Canonigo de la dha ige de saen patrono y perpetuo administrador

de la dha vniuersidad de don Pedro serrano Alcaide de vbeda y canonicos ma-
gistrat de saen anuimij mognatono y perpetuo ad ministrador de la dha vniuersidad
don Mathes Lopez Remon don Diego de Villarrreal don Andres fran^{co} de Arce
in Marcos de Alcazar in Estuan de Ortega y anuimijuntos el dho P. Rector
propuso como su señoria se auia juntado para uer y determinar y exa de lo
y pretendia el B.º fran^{co} Lachica Clerigo de la uersitio natural de la villa
de matos en ordem q se le diese licencia de jurar los cursos de theologia
por auer tenido una falta en el tiempo q se leia la matricula conforme al
acuerdo de q se leia en el claustro segun lo dispone como mas lo tamen conta del dho
acuerdo de q se leia en el claustro segun lo dispone como mas lo tamen conta del dho
puntual mente, y q esta falta no fue de malicia sino por auer tenido falta
de salud y asi se auia informado q su señoria viese lo q conuenia y odo por
los dho s.ºs y fueron votando cada uno en su lugar, y fueron de parecer una
ni mes y conformes q por no constarles ser cierta la excusa q daban para
legitimar la causa de la falta auerido por falta de salud. no auendo mas re-
forme q inducho atendiendo al rigor y en esta parte se due tener para cum-
plir con el dho acuerdo, q el dho B.º fran^{co} Lachica pagase dos ducados
de pena aplicados para el Arca de la dha vniuersidad, y q durante los dize
no se le admita el dho juram^{to} nisi da la dha licencia anuimij lo acordaron
de q se oye

Antemi
facinto Salido
de tterbas no
3

q se pide el B.º Pedro de Medina en los derechos de exa-
men secreto y grado de la 2.ª en
Artes año de 1656 —

68

En las escuelas, y vniuersidad de la ciudad de Baeza en veinte dias del
mes de noviembre de mil y seis^{tos} y cinq^{ta} y seis años se juntaron los s.ºs
Rector y claustro llamados ante diem por fran gallego vedel de la dha vniuersidad
con cedula del P. Rector refrendada de mi el infrascripto y de q se oye
y de q se oye el dho vedel de auer hecho el dho llamam^{to} y dada la ova po-
ra la qual fueron llamados asistieron los s.ºs M.ºr. Benito de torres na-
uarrete P.º de la dha vniuersidad don Gabriel de mendra canonigo de la 1.ª
iglesia de saen patrono y perpetuo ad ministrador de la dha vniuersidad don Ma-
theo Lopez Remon don Andres fran^{co} de Arce in Marcos de Alcazar
y anuimijuntos el dho P. Rector propuso como su señoria se auia juntado
para la gracia q se pide en los derechos de examen secreto y grado de la 2.ª
en Artes el Bachiller Pedro de medina Clerigo de menores y oy de ney estudian-
te del quatro año de theologia y natural de saen y le constaua ser virtu-
oso y muy buen estudiante y q se parecia a ra bene merito de la gracia
q su señoria le quisiese hacer por las calidades referidas y ser pobre

para lo qual el dho. Rector mando ann. el infra scripto Secretario
diese de dulas para votar secreto, Zamiendo notado recidos los votos con-
tados Z leidos Z regulados por el dho. Mathes Lopez Remon Consiliario
maior amiendo se votado por la gracia q queda en seis ducados pareca q
sale conq pague los dichos seis ducados en la forma acostumbra da
Z q el dia Z ora para el dho acto quedase a eleccion del dho. Rector an-
si lo acordaron de q doise

Antemi.

Ante Salido

de Hebas

Acuerdo para q se sea
una informacion de su-
mento de cursos del Ber-
nardo Jeronimo nauarro
y Licen para actuar en
Artes y the

En las Escuelas, Y Vniversidad de la Ciudad de Baeza en once dias de l-
mes de diciembre de mil y seis y cinquenta años se juntaron los SS.
Rector Y Claustro llamados ante diem pro frand gallego uel de la dha vni-
versidad de la fir. mada del dho. Rector, Z revendada de mi el infra scripto Secreta-
rio Z dada la ora para la qual fueron llamados asistieron los SS. Y m-
Benito de torres nand Rector de la dha vniuersidad y Gabriel de mendez
Canonigo de la dha ige. de Jaen y Pedro Serrano Arzobispo
de Vbeda Y Canonigo magis trial de Jaen ambos patronos de la dha vni-
versidad y Rodrigo de ayala y Melchor martinez y Miguel de Carmona
y Marcos de Alcaraz y Alexandro de mata y Juan de Campos
Y andi juntos el dho. Rector propuso como su Señoria se auia juntado
para ver unas informaciones de su miento de cursos de la facultad de artes
y facultad de the. Y auia presentado dho. Bernardo Jeronimo nauarro
Allegial Y auia sido en la dha de Cordoba en el Collegio de la Adumcion
Y auia estudiado en la Compania, Z vistas las dichas informaciones por los
dhos SS. Y una patente q presento de su Rector vniuersidad q estauan ap-
tadas las dhas por buenas Y admitieron los dhos cursos. Z en virtud dello
el dho. Bernardo pidio Licencia para hacer el acto de Ber. en Artes
Y los dhos SS. Y unanimes Y conformes dieron la dha Licencia =
Y en el dho. Claustro los dichos SS. Rector Y doctores de la facultad
de theologia en virtud de la informacion de cursos de the. amiendo pa-
rido el dho. Bernardo Jeronimo Licencia para hacer el acto de Ber.
en theologia dieron la dha Licencia, Z el dia Z ora quedase a eleccion
del dho. Rector conq se acaboe el Claustro de q doise

Antemi.

M.º Antonio garrido